Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento

De Interés!

UCDTN-No. 0290/18

Santo Domingo, D.N.
01 de junio del 2018

Al Magistrado: Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la JCE

Vía: **Dr. Pablo Garrido Medina**
Director General Administrativo de la JCE

De la: **Dra. Brígida Sabino Pozo**

ACUSE DE RECIBO
EN COPIA ORIGINAL

Asunto: Solicitud de compra de vehículo para uso actividades Acuerdo JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF.

Honorable Magistrado:

Luego de expresarle cordiales saludos, por este medio tenemos a bien ocupar su atención para solicitarle que interponga de sus buenos y valiosos oficios, a los fines de ponderar la posibilidad de autorizar la compra de seis (6) vehículos para ser utilizados en la movilización del personal y los equipos de la JCE para las actividades programadas en la ejecución del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimiento en la Rep. Dom., suscrito por JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF, cuyas especificaciones detallamos a continuación:

4 camionetas de doble cabina, 4 x 4 para las regiones de difícil acceso.
1 minibús de 12 pasajeros
1 minibús de 30 pasajeros

En espera de que nuestra solicitud tenga buena acogida, se despide con sentimientos de alta estima.

Dra. Brígida Sabino Pozo
Enc. Unidad Central de Declaraciones
Tardías de Nacimiento (UCDTN)

BSP/yb

Av. Gregorio Luperón esq. Calle 3, Los Restauradores
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-530-2684
www.jce.gob.do